



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE ASOCIACIONES UNIVERSITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA PARA EL AÑO 2024

Con fecha 19 de marzo de 2024 se publicó la Convocatoria de ayudas económicas a proyectos de asociaciones universitarias de la Universidad de Almería para el año 2024 cuyo plazo de presentación finalizó el pasado 8 de abril.

Reunida la comisión evaluadora con fecha de 23 de abril de 2024, en ejercicio de las competencias atribuidas y tras el estudio de las resoluciones presentadas

RESUELVE

Primero: Conceder las ayudas económicas que se indican en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo: Denegar las ayudas económicas que se indican en el Anexo II de la presente resolución.

Tercero: Proceder a la notificación de la presente resolución a las asociaciones solicitantes y hacer pública la misma en la página web del Vicerrectorado.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso - Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a fecha a pie de página

(Firmado digitalmente)

La Vicerrectora de Estudiantes

María Encarnación Carmona Samper



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Edificio Casa del Estudiante
Planta 2ª desp 2.60.3. Telf.: 950 015799
e-mail: vicestudiantes@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/f+upaOTaACuDbXRC8p/KNw==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Row 1: María Encarnación Carmona Samper, afirma.ual.es, 25/04/2024, 1/1. Includes a barcode and verification URL at the bottom.



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

Vicerrectorado de Estudiantes

## ANEXO I. AYUDAS ECONÓMICAS CONCEDIDAS

Nº	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE	ACTIVIDAD	AYUDA SOLICITADA	AYUDA CONCEDIDA
1	Asociación de estudiantes de Enfermería de la UAL	Antonio Cano Morenilla	XXXVII Congreso Estatal de Estudiantes de Enfermería	600 €	600 €
2	Universitarios Informáticos de Almería	Claudio Valentin Poloboc	Construcción de dron	739,39 €	600 €
3	Asociación juvenil de danza e Interpretación	Sara Cervilla Gutiérrez	Día Internacional de la Danza	409 €	409 €
4	Tuna Femenina de Almería	María del Carmen García Mateo	I Certamen Internacional de Tunas de la Alpujarra Almeriense, 19 y 20 de abril	600 €	600 €
5	Asociación Juvenil Universitaria de Jóvenes Cristianos "Betania"	María del Mar López García	Cruces de Mayo 2024	450 €	450 €
6	Asociación Juvenil y cultural historia Sapere Aude	Alvaro Castro Montoya	Las Lucernas Romanas desde el materialismo histórico	600 €	600 €
7	Asociación Juvenil y Cultural para la divulgación de las matemáticas GalUALS	Juan Francisco Cuevas Rodríguez	Participación en la competición presencial Matesliga	700 €	600 €
8	Asociación Juvenil Universitaria de Jóvenes Cristianos "Betania"	Antonio Rafael García Pando	Encuentro Rural Joven en Fines	600	600

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Edificio Casa del Estudiante  
Planta 2ª desp 2.60.3. Telf: 950 015799  
e-mail: vicesudiantes@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/zXkgN/6PLfPD96JzASpLwA==>

Firmado Por

María Encarnación Carmona Samper

Fecha

25/04/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

zXkgN/6PLfPD96JzASpLwA==

PÁGINA

1/2



zXkgN/6PLfPD96JzASpLwA==

ANEXO II AYUDAS ECONÓMICAS DENEGADAS

Nº	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE	ACTIVIDAD	AYUDA SOLICITADA	CAUSA DE DENEGACIÓN
1	Asociación Juvenil Universitaria de Jóvenes Cristianos "Betania"	Enrique Cortés Bru	Camino de Santiago 2024	600 €	No cumplir los requisitos de la convocatoria

En Almería, a fecha a pie de página  
(Firmado digitalmente)

La Vicerrectora de Estudiantes

María Encarnación Carmona Samper

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Edificio Casa del Estudiante  
Planta 2ª desp 2.60.3. Telf.: 950 015799  
e-mail: vicesudiantes@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/zXkgN/6PLfPD96JzASpLwA==>

Firmado Por

María Encarnación Carmona Samper

Fecha

25/04/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

zXkgN/6PLfPD96JzASpLwA==

PÁGINA

2/2



zXkgN/6PLfPD96JzASpLwA==